



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS No. 8-2026


**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2026, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2026, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal dos Mil Veintiseis".* **CONSIDERANDO:** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 8 del Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, que complementa la modificación de metas físicas de productos y subproductos tipo INTRA 2. **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil*



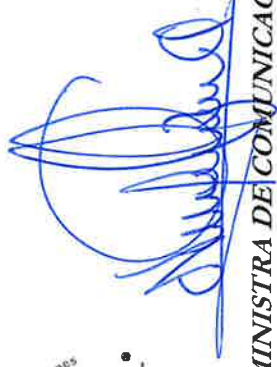
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Veinticinco vigente para el ejercicio fiscal dos mil Veintiséis, Acuerdo Gubernativo Número 01-2026, "Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veintiséis", en el Artículo 5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas bajo la responsabilidad de los que intervienen en el proceso de reprogramación conforme los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe el debido proceso.*


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda





**MINISTRA DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Ing. Norma Zea Osorio
Ministra
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 -0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	14 01 2026		No. COMPROBANTE	8
Unid. Ejecutora:	000						
Unid. Desc:	00						
Tipo Documento Respaldo	RESOLUCIONES	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación		
		RESOLUCION DEL DESPACHO	ROMF 8-2026 ✓	14 01 2026	REPROGRAMACION		

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	2306
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2306

METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Unidad / Medida

DESCRIPCION: MODIFICACION DE METAS FISICAS DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIO DIFUSION Y TELEVISION NACIONAL -DGRTN-

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Maria Alejandra Patricia Lopez de Aguilar
 El Jefe del Despacho
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
 Y Vivienda -CV-

Josue J. J. J. J.
 Viceministro de Planificación y Presupuesto
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
 Y Vivienda

Fecha	20 01 2026
-------	------------

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institucion:

1113 - 0013

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora:

000

Fecha Elaboración

14 01 2026

Unid. Desc:

00

No. COMPROBANTE

8

Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-146.00 ✓	2306
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-146.00 ✓	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



Licda. María Hortencia del Cid López de Aguilar
 Directora
 Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
 FIRMA DE MARICELA ROSARIO
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

Josue Pizarro
 Viceministro de Planeación y Desarrollo Institucional
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha	
14	01 2026





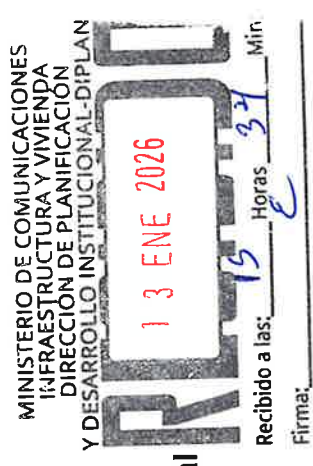
Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>		14/01/2026	642/2660	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL DGKTN	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRAZ		

Orden Campo Y/O Valor Operador





Guatemala 12 de enero de 2026
OFICIO-PLAN-DGRTN-07-2026



Licenciada
Maria Hortencia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada:

Con un atento saludo me dirijo a usted, para remitirle la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos clase Intra 2, correspondiente al comprobante número 1, con valor de Q0.00 de esta Dirección General, se adjunta justificación.

Agradeciendo su atención prestada a la presente,

Sin otro particular me suscribo,

Atentamente,


Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardo
Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

C.C. Archivo


Lic. Juan Carlos Garzo Garrido
ASESOR DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

Vertical line on the left side of the page.

1003

1004

1005
1006
1007

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL RESOLUCIÓN DGRTN-1-2026

Guatemala, 12 de enero de 2026

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del Artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 1-2026 de fecha 2 de enero de 2026, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

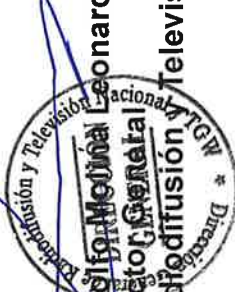
Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 36-2024 " Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2026 y el Acuerdo Gubernativo 1-2026, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026",

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costo que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional en este caso de Oficinas Centrales donde se hace una reducción de metas que no se utilizarán, lo cual no afecta el presupuesto de esta Dirección General.

Lic. Jorge Adelfo ~~Medina~~ **Leonardo**
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional



Lic. Juan Carlos ~~Garza~~ **Garrido**
ASESOR DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

**JUSTIFICACION DE METAS FISICAS
POR REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 207 FECHA: 12/01/2026

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

CLASE DE MODIFICACION: INTRAZ

MONTO EN NUMEROS: 00.00

MONTO EN LETRAS (0): Cero quetzales exactos

al documento: Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 1-2026 de fecha 1 de enero de 2026 y se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación: emitido por:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario siguiente:


ESTRUCTURA		MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		UNIDAD DE MEDIDA	UNIDADES
PRO	ACT	RECIBIDO	ENTREGADO	CANCELADO	QUITADO	AGREGADO			
3	19	1	1					146	146
		Subproducto Coordinación							
3	19	1	1		00.00			-146	146
		Dirección Y Coordinación							
TOTAL								00.00	00.00

Después de realizar el análisis en la meta que corresponde a metas físicas del Producto Servicios de Radiodifusión, y el Sub Producto Spot Gubernamentales Llegados a Entidades Públicas, se presupuestó debido a que la solicitud de disminución de metas se debe a que no se requieren las mismas el no se asignan las programadas para el presente año.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 2966-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIP/IAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Lic. Jorge Adolfo Melán Leonardo
DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Radiodifusión y
 Televisión Nacional y TGW


Lic. Juan Carlos Gato Carriá
ASESOR DE PLANIFICACION
 DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION
 Y TELEVISION NACIONAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/01/2026 HORA : 10:30.35 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	1

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			

Total _____

SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO	0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Total	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN Se solicita la modificación de metas físicas debido a que las mismas no se utilizarán en el centro de costo Oficinas Centrales durante el presente ejercicio Fiscal de esta Dirección General.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Juan Carlos Saez Garido
ASESOR DE COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonarao
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/01/2026 HORA : 10:30.35 REPORTE: R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	1

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	025-001	Dirección y coordinación	-146 ✓	Evento
207	15	00	000	001	000	025-001-0001	Dirección y coordinación	-146 ✓	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
2966-2;

DESCRIPCIÓN Se solicita la modificación de metas físicas debido a que las mismas no se utilizarán en el centro de costo Oficinas Centrales durante el presente ejercicio Fiscal de esta Dirección General.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Juan Carlos Parrao Garrido ASESOR APLICATIVO DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Lic. Jorge Adolfo Molina Leonardi DIRECTOR GENERAL Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGV
--